

**CERTIFICADO N° 467** \_\_\_\_\_ /

**MAT.:** solicitar al Sr. Gobernador Regional consignar anotación de mérito para los funcionarios que se indican.

**ACUERDO N° 24 – 16**

**PUERTO MONTT, 22 de diciembre de 2022**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°24 celebrada el día miércoles 21 de diciembre de 2022, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

**VISTO:**

El Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.  
En mérito de la letra c) Art. 36 Bis de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**ACUERDA:**

Aprobar, por unanimidad, solicitar al Sr. Gobernador Regional consignar anotación de mérito para los funcionarios que se indican, con la finalidad, de dejar constancia del desempeño funcionario destacado realizado por cada uno.

- Silvana Paredes, Jefa Unidad de Control GORE Los Lagos, por su participación destacada en la Actividad Encuentro Nacional de Consejeros Regionales de Chile, ocasión en la cual fue parte del panel de expositores.
- Funcionarias Secretaría Ejecutiva Consejo Regional de Los Lagos; Virginia Soto, Hildegard Mancilla, Karen Sáez y Carolina Ferrada, por su destacada participación en la coordinación y desarrollo de la Actividad Encuentro Nacional de Consejeros Regionales de Chile, realizada en el mes de diciembre del presente en la ciudad de Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Patricia Rada S, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

**DE LO QUE DOY FE**



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

MAO/MAO

**Distribución:**

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Unidad de Control GORE Los Lagos
- Archivo CORE